I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA, 10 MAR. 2017

DECRETO :Nº 713 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
ALVARO ABARCA SALAZAR	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	23/02/2017	23/02/2017	00	1/2	05,1/2
LILIAN CABRERA RIQUELME	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	22/02/2017	22/02/2017	00	1/2	05,1/2
DELIA CAMAÑO FLORES	DR.SERGIO LAGOS O	2017	20/02/2017	20/02/2017	00	1/2	05,1/2
LUIS FABIAN GARAY FLORES	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	27/02/2017	27/02/2017	00	01	05
CLAUDIA HURTADO RIVERA	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	22/02/2017	22/02/2017	00	1/2	05,1/2
SAMUEL MILCHIO ARRATIA	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	03/03/2017	03/03/2017	02	01	03
CARLA MONSALVEZ ELGUETA	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	21/02/2017	21/02/2017	1/2	1/2	05
CARLA MONSALVEZ ELGUETA	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	28/02/2017	28/02/2017	01	1/2	04,1/2
JOSE SOTO ZUÑIGA	DR SERGIO LAGOS O.	2017	27/02/2017	27/02/2017	01	1/2	04,1/2
JOSE SOTO ZUÑIGA	DR. SERGIO LAGOS.O	2017	01/03/2017	01/03/2017	01,1/2	01	03,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE

-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador

HMC/MJIA/amr